



Acta de la Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2025

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la presidencia.
3. Aprobación final de la encuesta por parte de la Decana de Igualdad previa a su difusión.
4. Publicitar el Canal de Denuncias relativas a las normas de convivencia.
5. Se solicita la asignación de recursos económicos a CEUMA para la confección de material publicitario (pancartas) destinado a la difusión del Consejo de Estudiantes, el canal de denuncias de convivencia y otros servicios relevantes de la facultad.
6. Promover la formación de los/as docentes de los tres grados en acoso, violencia de género y adicciones, entre otros temas, para establecerlos como referentes en la resolución de estas problemáticas.
7. Ruegos y preguntas.

Lugar y tiempo

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, a las 13:15 horas del 21 de mayo de 2025.

Temas tratados

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la presidencia.
3. Aprobación final de la encuesta por parte de la Decana de Igualdad previa a su difusión.
 - Se ha desarrollado el prototipo de encuesta para analizar el absentismo estudiantil y las motivaciones de la no asistencia a clases

presenciales. Previo a su difusión por medios digitales, el instrumento será revisado por la Decana de Igualdad para su validación.

4. Publicitar el Canal de Denuncias relativas a normas de convivencia.
 - Por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, planteamos dar mas reconocimiento y visibilidad a este recurso al estudiantado. A causa de que no existe un protocolo de actuación para situaciones problemáticas en el ámbito universitario como situaciones de acoso, o bien para situaciones complejas presentadas en clases con profesores/as. La publicidad se elaboraría a través del punto siguiente.
5. Se solicita la asignación de recursos económicos a CEUMA para la confección de material publicitario (pancartas) destinado a la difusión del Consejo de Estudiantes, el canal de denuncias de convivencia y otros servicios relevantes de la facultad.
 - La inversión en material publicitario físico, específicamente pancartas, se considera fundamental para maximizar el alcance y la visibilidad de iniciativas clave dentro de la facultad. En un entorno universitario, las pancartas ofrecen un medio de comunicación directo y constante, captando la atención de la comunidad estudiantil en puntos estratégicos de la facultad.
 - Esto permitirá informar eficazmente sobre la existencia y función del Consejo de Estudiantes, promoviendo una mayor participación y representación estudiantil. Asimismo, facilitará el conocimiento del canal de denuncias relativas a normas de convivencia, un recurso esencial para garantizar un ambiente seguro y respetuoso. Finalmente, servirá para publicitar otros aspectos y servicios de la facultad que son de interés y beneficio para los alumnos.
 - La financiación por parte de CEUMA para esta campaña de comunicación fortalecerá la transparencia y el acceso a los recursos institucionales, contribuyendo directamente al bienestar y la cohesión de la comunidad universitaria. Se estima que este tipo de material generará un impacto visual significativo y duradero, que ocasionará una mayor implicación y conocimiento por parte de los estudiantes.
6. Promover la formación de los/as docentes de los tres grados en acoso, violencia de género y adicciones, entre otros temas, para establecerlos como “puerta de entrada” en la resolución de estas problemáticas.
 - Alentamos la formación de algunos profesores de los tres cursos



universitarios en temas delicados como el acoso, la violencia de género y las adicciones ya que, es clave para que nuestra universidad sea un lugar más seguro y que se anticipe a los problemas. Esto, a razón de la inexistencia de normativa que regule ciertos ámbitos como la adicción o el acoso.

- Con esta iniciativa, queremos que la facultad cuente con personas capacitadas que puedan ser un punto de referencia y apoyo para los estudiantes y para toda la comunidad universitaria. Cuando tengamos profesores formados en estas áreas, nos aseguraremos de dar una primera respuesta efectiva y cercana ante situaciones difíciles. Así, será más fácil detectar los problemas a tiempo, ofrecer la ayuda adecuada y conectar con los servicios especializados que tenemos a nuestra disposición.

CEFEST

...

Ruegos y preguntas

- ✓ Se informa que la situación de la cuenta de Instagram de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo **permanece sin resolver por falta de datos**. Se acuerda que, si la recuperación no es posible en un periodo de uno a dos meses, se establecerá una nueva cuenta oficial de Instagram para la Facultad.

No habiendo más intervenciones, ni más puntos del orden del día que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

La secretaria de CEFEST
Beatriz Rodríguez Giangu



Anexo I: Relación de Asistentes

Miembros del Pleno

- Inés Morales Blanco – Presidenta.
- Beatriz Rodríguez Giangu – Secretaria.
- Juan José Sánchez Raya – Tesorero.